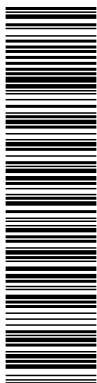


DOCUMENTO ACTA: ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ASAMBLEA 28 junio	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 7LDCT-XW6AY-VLCYI Fecha de emisión: 19 de Julio de 2022 a las 14:56:02 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaria-Interventora de MANCOMUNIDAD BIERZO CENTRAL.Firmado 19/07/2022 13:01 2.- Presidenta de MANCOMUNIDAD BIERZO CENTRAL.Firmado 19/07/2022 13:04	ESTADO <b>FIRMADO</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 38974\_7LDCT-XW6AY-VLCYI) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.verificar/Documentos.do?pos\_coc=2&ent\_id=&idoma=1



**MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS BIERZO CENTRAL**

ARGANZA•CABAÑAS RARAS•CACABELOS•CAMPONARAYA•CARRACEDELO•CUBILLOS DEL SIL•SANCEDO •TORAL DE LOS VADOS •PRIARANZA DEL BIERZO

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS BIERZO CENTRAL**

En la sede la Mancomunidad de Municipios del Agua del Bierzo, siendo las 20,00 de 28 de Junio de 2022, se reúne en primera convocatoria para celebrar Sesión ordinaria de la Asamblea bajo la presidencia de D<sup>a</sup> Laura Fernández Pérez Presidenta de la Mancomunidad y con la asistencia de los siguientes miembros de la Comisión:

Delegados:	
1.- D <sup>a</sup> ROSA LOPEZ VEGA, Ayuntamiento de Arganza	SI
2.- D <sup>a</sup> . CARMEN BLANCO ALVAREZ, Ayuntamiento de Arganza	SI
3.- D. JORGE ANTONIO MUÑOZ FERNANDEZ, Ayuntamiento de Cabañas Raras	SI
4.- D. HECTOR DIAZ SANCHEZ, Ayuntamiento de Cabañas Raras	SI
5.- D. JESUS GARCIA GUTIERREZ, Ayuntamiento de Camponaraya	SI
6.- D <sup>a</sup> INES ARIAS DIAZ, Ayuntamiento de Camponaraya	SI
7.- D. RAUL VALCARCE DIEZ, Ayuntamiento de Carracedelo	SI
8.- D. DANIEL FRANCO MORAN, Ayuntamiento de Carracedelo	SI
9.- D <sup>a</sup> DOLORES RODRIGUEZ FERNANDEZ, Ayuntamiento de Cubillos del Sil	SI
10.-D <sup>a</sup> ROSARIO GOMEZ OSORIO, Ayuntamiento de Cubillos del Sil	SI
12.- D <sup>a</sup> EVA CRUZ ALVAREZ, Ayuntamiento de Priaranza del Bierzo	SI
13.- D. JOSE REQUERA ALVAREZ, Ayuntamiento de Priaranza del Bierzo	SI
14.- D <sup>a</sup> MARIA ISABEL RODRIGUEZ PEREZ, Ayuntamiento de Sancedo	SI
15.- D <sup>a</sup> MARIA CRISTINA PEREZ SANMIGUEL, Ayuntamiento de Sancedo	SI
16.- D. DAVID VOCES OLEGO, Ayuntamiento de Toral de los Vados	NO

Actúa como Secretaria, D<sup>a</sup> Begoña García Martínez, secretaria interventora de la Mancomunidad.

Por la Sra. Presidenta se abre la sesión, pasándose a debatir los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día:

**1º. Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión anterior celebrada el 26 de abril de 2022.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 91 del RD 2568/86 de 28 noviembre, la Sra. Presidenta invita a los presentes a formular alegaciones al contenido del acta de la sesión anterior celebrada el 26 de abril de 2022

No se producen intervenciones, quedando aprobada por unanimidad el acta de la sesión celebrada el 26 de abril de 2022 sin rectificación ni enmienda.

**2º. Acuerdo, si procede, Cuenta General 2021.**

DOCUMENTO ACTA: ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ASAMBLEA 28 junio	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 7LDCT-XW6AY-VLCYI Fecha de emisión: 19 de Julio de 2022 a las 14:56:02 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaria-Interventora de MANCOMUNIDAD BIERZO CENTRAL.Firmado 19/07/2022 13:01 2.- Presidenta de MANCOMUNIDAD BIERZO CENTRAL.Firmado 19/07/2022 13:04	ESTADO <b>FIRMADO</b>



**MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS BIERZO CENTRAL**  
 ARGANZA•CABAÑASRARAS•CACABELOS•CAMPONARAYA•CARRACEDELO•CU  
 BILLOS DEL SIL•SANCEDO •TORAL DE LOS VADOS •PRIARANZA DEL BIERZO

Visto el dictamen de la Comisión, no se suscita debate y sometido a votación se acuerda por unanimidad:

**PRIMERO.-** Aprobar la Cuenta General de la Mancomunidad de municipios Bierzo Central correspondiente al Ejercicio 2021 en los términos y con la documentación que consta en el expediente.

**SEGUNDO.-** Rendir la citada cuenta al Consejo de Cuentas de Castilla y León de acuerdo con lo previsto en el artículo 8 de la Ley 2/2002, de 9 abril, reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León, modificado por la Ley 4/2013 de 19 de junio, por la que se modifica la organización y funcionamiento de las instituciones propias de la Comunidad de Castilla y León, en relación con los artículos 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y, en cumplimiento de los mandatos de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y demás normativa concordante, al Ministerio de Hacienda.

**3º. Dacion de cuenta de los decretos e informes de la presidencia.**

Por la presidencia se da cuenta de los Decretos dictados desde la última sesión ordinaria, que se encuentran a disposición de los miembros de la Asamblea en la documentación de la sesión.

Por la presidencia se informa que los dos trabajadores ya han empezado a fichar en la Nave de la Mancomunidad.

Por la presidencia se informa que respecto a la recogida de aceites hay que modificar el pliego para poner menos contenedores pues si no la recogida no es viable.

**4º. Ruegos y preguntas.**

Por el Sr. Daniel Franco se ruega a la Presidenta la instalación de un contenedor de plástico en el polígono.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las veinte horas y cinco minutos por la Sra. Presidenta se levanta la sesión, de la que yo como Secretaria doy fe.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE**